



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 34, fecha: miércoles, 19 de Febrero de 2020

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

ENTIDAD LOCAL MENOR DE LA NAVA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2020

450

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad Local Menor para el año 2020, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO CONCEPTO

CONSIGNACION EUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal 12.400,00 Euros

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 9.831,01 CAPÍTULO 3: Gastos Financieros 100.00 "

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 0,00 "



A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales 13.270,00 "
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 0,00 "

B) OPERACIONES FINANCIERAS 0,00

CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0,00 "
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0,00 "

TOTAL: 35.601,01 Euros

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO CONCEPTO CONSIGNACION EN EUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO 1: Impuestos Directos	0.00 Euros
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 "
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	11.581.01 "
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	9.000,00 "
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	350,00 "

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 14.670,00 "

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0,00 " CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0,00 "

TOTAL: 35.601,01 Euros

PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO CON EL PRESUPUESTO

IRFS	SUMEN		
'	OFFICIA		
	Nº DE PLAZAS		
1 -	PERSONAL FUNCIONARIO		
-·			
l 11.1.	-SECRETARIO-INTERVENTOR	1	
∣ l1.2.	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1	
L		_	
1101	ΓAL PLANTILLA:	2	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y



plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En La Nava, a 11 de Febrero de 2020, El Alcalde-Pedáneo, Fdo.: Fernando Moreno Guisado